

	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA		
	NIT. 890203563-6		
	COD: FO-PA-AJ-33		
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		Versión: 01	Fecha: 02/02/2026

ACTA APROBACION POLIZA DE GARANTIA

CONSIDERANDO

- Que, la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA – Santander, suscribió el contrato N° 064-2026, que a continuación se relaciona:

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
NIT	860001307-0
APODERADO ESPECIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
IDENTIFICACION	CC 79.409.730 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL Y DEL COMPONENTE EXTRAMURAL PARA EL APOYO DE LAS ACCIONES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$234.393.802) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCION	TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE FIRMA	CINCO (05) DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	OIBA, SANTANDER

- Que los amparos exigidos al contratista fueron los siguientes:

CLÁUSULA 14. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

En concordancia con el análisis realizado en los estudios previos del presente contrato, se exigirá al contratista la constitución de las siguientes garantías.

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
Vigencia: Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más	Vigencia: Plazo del contrato y doce (12) meses más.
Suficiencia: veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Suficiencia: veinte (20%) del valor del contrato.

- Que, para efectos de los amparos exigidos por I) *CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN*, II) *CALIDAD Y*

 Hospital San Rafael Oiba Santander	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA NIT. 890203563-6		
	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		COD: FO-PA-AJ-33
	Versión: 01	Fecha: 02/02/2026	

CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, Se aporta póliza con las siguientes características:

AMPAROS	NUMERO DE POLIZA	COMPAÑÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN	4526585	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	05/06/2026	05/01/2027	\$46.878.760,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	4526585	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	05/06/2026	05/07/2027	\$46.878.760,00

4. En consecuencia, de lo anterior,

Se concluye,

PRIMERO: Aprobar la Póliza N.º 4526585, de la compañía seguros del estado, empresa vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente a los siguientes amparos I) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, II) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES


GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ
GERENTE Y SUPERVISORA
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL